



002248

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

25 - 06 - 07. -

Fecha

Señor
Octavio Augusto Ainaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, PROSPERO MERELES ESPINOZA, con C. I. Nº 324.099, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel

Firma

PROSPERO MERELES ESPINOZA. -

25 - 06 - 07

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADAS	
EXPEDIENTE N.º	5941
Cantidad de Fojas	4 (Cuatro)
Asunción,	3 SET. 2007
Encargada/o	<i>[Signature]</i>

002249

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
MERELES ESPINOZA -		PROSPERO			1º - AGOSTO - 1938 - CERRITO -		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo <input type="checkbox"/>	C.I. Nº (*)	R.U.C. Nº	
PARAGUAYA	Separado <small>Bienes Hechos</small>	Divorciado	Unión de Hecho		324099	324099 1	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional	ABOGADO		
Nombres y Apellidos del Cónyuge	C.I. Nº (*)		Actividad Laboral			Cantidad de hijos	
ALBERTA RODRIGUEZ			AMA DE CASA -			CINCO -	
Nombre y Apellido de los Hijos	C.I. Nº (*)		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia			
			30 - X - 1960				
			12 - IV - 1962				
			18 - XII - 1963				
			08 - IX - 1967				
			20 - XI - 1978				
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad							
<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>							

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Jamás tuve Puesto	Superior Electivo Otro		
Cargo o Función(**)	Jefe		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha	Remunerac. Actual	
12-06-07.	Resol. N° 1518. 06-06-07.	2.200.000-	

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.
Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA					
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos		
1					
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² (**)	Valor de Const.
1 6986-11-381-12	CATEDRAL	360	30.000.000	30	50.000.000
2 5986-11-381-13	CATEDRAL	360	30.000.000	40	60.000.000
3					
4					
5					
6					
7					
8					
Sub Total					170.000.000

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

PROSPERO MERELES ESPINOZA -

Nombres y apellidos del declarante

25-06-07

Fecha

Firma Pág. 2 de 4



DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)								
Uso para el Cual se Destina el Inmueble								
1 Vivienda	X	Negocio	Oficina	Depósito		Granja	Otros	
2 Vivienda	X	Negocio	Oficina	Depósito		Granja	Otros	
3 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito		Granja	Otros	
4 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito		Granja	Otros	
5 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito		Granja	Otros	
6 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito		Granja	Otros	
7 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito		Granja	Otros	
8 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito		Granja	Otros	
Inmueble que posee por:								
Herencias		Donaciones		Sentencia Definitiva Nº		Fecha		
Juzgado								
VEHICULO - TIPO	Marca		Modelo		Chasis Nº		Reg. Automotor	IMPORTE
1								
2								
3								
4								
5								
GANADO - MARCA								
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS		
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	
ACCIONES / INVERSIONES								
MUEBLES								
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)								40.000.000.-
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)								
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS								
OTROS ACTIVOS								
TOTAL ACTIVO								40.000.000.-

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos				A 1 año
				Más de 1 Año
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa Propia					
Servicios Básicos:					
Agua	70.000.-	Luz	80.000.-	Teléfono	70.000.-
Otros:				Recolec. Bas.	30.000.-
Cable	Seguridad		Celulares	Combustible	
Manten. de Vehículos			Alimentación	1.000.000.-	1.000.000.-
Arrendamiento:					
Empresas	Act. Agrícola		Maquinarias	Inmuebles	
Sub Total					1.250.000.-

PROSPERO MEREWES ESPINOZA -

Nombres y apellidos del declarante

25-06-07-

Fecha

Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	2.200.000
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	2.200.000

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.-----
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

<p>CERTIFICACIÓN DE FIRMA</p> <p>POR ESCRIBANÍA PÚBLICA</p>	<p>SELLO</p>
<p>PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO</p>	
<p>Firma y Sello del Responsable de la Institución</p> 	 <p>Notaria Pública de Paz</p>

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiere ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

PROSPERO MERENES ESPINOZA.

Nombres y apellidos del declarante

25-06-07

Fecha


Henrique
Firma
Pág. 4 de 4